



## PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE LOS RESULTADOS DE LA VALORACION DE ANTECEDENTES CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA, PARA EL PERIODO REGLAMENTARIO 2023

Dando cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública descritos en el artículo 12° de la Resolución N° 147 del 25 de noviembre de 2022, se informa el resultado preliminar de la valoración de antecedentes, para dar continuidad al proceso de elección del Secretario(a) General del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, y dar inicio al término de las reclamaciones.

La valoración de los documentos aportados por los aspirantes, se realizó conforme las reglas y condiciones establecidas en los artículos 22° y 23° de la Resolución N° 147 de 2022 y el Decreto 1083 de 2015.

En consecuencia, adelantada la valoración de antecedentes a los aspirantes que aprobaron la prueba escrita de conocimiento, se presentan los resultados preliminares de la misma:

CÉDULA	PUNTOS OBTENIDOS EN FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTOS OBTENIDOS EN EXPERIENCIA
39.450.646	80	100
43.714.305	50	100
1.152.688.098	80	62.5

El presente resultado preliminar de la valoración de antecedentes, se publica en la página web del Concejo Municipal, redes sociales del Concejo Municipal y página web de la Universidad Santo Tomás <https://ustamed.edu.co>, hoy 25 de diciembre de 2022.

Las reclamaciones podrán interponerse –única y exclusivamente- al correo [convocatorias@ustamed.edu.co](mailto:convocatorias@ustamed.edu.co), del día 26 de diciembre de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022 a las 11:59 p.m., conforme los términos del cronograma de la convocatoria. Las reclamaciones allegadas con posterioridad a la fecha establecida, serán desestimadas por extemporaneidad.

Firma Responsable:

  
Richard López Muñoz  
Asesor jurídico

  
Diana Herrera Fernández  
Asesora técnica